



Factura: 001-002-000075412



20191701006P01175

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701006P01175						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE FEBRERO DEL 2019, (16:45)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NARANJO VIVAR PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703314474	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MENESES YEPEZ LUCIA MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703581171	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ANDRADE NARANJO CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711098929	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SANCHEZ CHACON MARIA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715436844	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ANDRADE NARANJO FRANCISCO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720531357	ECUATORIANA	CEDENTE	
Jurídica	PROMOTORA PROFUSION CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791969774001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	GUSTAVO FRANCISCO JACOME ALVAREZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	JACOME ALVAREZ GUSTAVO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704365236	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESION DE 400 PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA AXAQUIMICA CIA. LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 400.00							

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA No. 2019-17-01-006-P01175

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA AXAQUIMICA CIA.
LTDA.

Otorgada por:

Patricio Naranjo Vivar,
Lucía Magdalena Meneses Yépez,
Carlos Alberto Andrade Naranjo,
María Carolina Sánchez Chacón, y
Francisco Javier Andrade Naranjo

A favor de:

Gustavo Francisco Jácome Álvarez, y
Promotora Profusión Cía. Ltda.

Cuantía: USD\$ 400,00

Dí 3 copias

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, miércoles veinte y siete (27) de febrero del año dos mil diecinueve (2019), ante mí, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte y en calidad de CEDENTES, los cónyuges Patricio Naranjo Vivar y Lucía Magdalena Meneses Yépez, de estado civil casados, por sus propios derechos, y por los que representan dentro de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; los cónyuges Carlos Alberto Andrade Naranjo y María Carolina Sánchez Chacón, de estado civil casados, por sus propios derechos, y, por los que representan dentro de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y Francisco Javier Andrade Naranjo, de estado civil soltero, por sus propios derechos; y por otra parte y en calidad de CESIONARIOS, Gustavo Francisco Jácome Álvarez, de estado civil casado por sus propios derechos, y a nombre y en representación de la compañía Promotora Profusión Cía. Ltda., en su calidad de Gerente, conforme consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante. Los comparecientes declaran ser mayores de edad, de estado civil ya señalados, de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación empleados privados, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción. De conformidad con lo que manda la Disposición General Segunda, de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número novecientos trece (No. 913) de treinta (30) de diciembre de dos mil dieciséis (2016), detallo información de los comparecientes: los cónyuges Patricio Naranjo Vivar y Magdalena

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.



Meneses Yépez, tienen su domicilio en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la Calle cuatro ochenta y seis, y de los Arupos, con teléfono fijo dos tres cuatro seis cinco seis tres, y correo electrónico patricionaranjo@axaquim.com.ec; los cónyuges Carlos Alberto Andrade Naranjo y María Carolina Sánchez Chacón, tiene su domicilio en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la Avenida de los Conquistadores cinco tres dos, con correo electrónico candrade@profusione.com; y celular cero nueve ocho cinco cuatro seis siete cinco siete dos; Francisco Javier Andrade Naranjo, tiene su domicilio en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la calle Cesar Endara E ocho guion ciento once, Urbanización Armenia dos, con correo electrónico fjan_671@hotmail.com; y celular cero nueve ocho siete cuatro siete siete cinco dos ocho; y, el señor Gustavo Francisco Jácome Álvarez, tiene su domicilio en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la calle E nueve N sesenta y siete guion sesenta y siete, intersección De los Arupos, con teléfono fijo cero dos dos cuatro ocho dos tres dos dos, y correo electrónico gjacome@profusion.ec; y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaría; me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: "SEÑORA NOTARIA: En el protocolo a su cargo, sírvase incorporar una escritura pública que contenga la Cesión de Participaciones, que se realiza de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES: Intervienen en la celebración del presente instrumento público, las siguientes partes: A) En calidad de CEDENTES: i) Patricio Naranjo Vivar y



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

su cónyuge Lucía Magdalena Meneses Yépez, por sus propios y personales derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; ii) Carlos Alberto Andrade Naranjo y su cónyuge María Carolina Sánchez Chacón, por sus propios y personales derechos y por los de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, iii) El Señor Francisco Javier Andrade Naranjo, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos. B) En calidad de CESIONARIOS: i) La compañía PROMOTORA PROFUSIÓN CIA. LTDA., representada por su Gerente el señor Gustavo Francisco Jácome Álvarez, conforme al nombramiento que se adjunta como documento habilitante; y, ii) El señor Gustavo Francisco Jácome Álvarez, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La compañía AXAQUIMICA CIA. LTDA. (en adelante la Compañía), se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante Notario Tercero del Cantón Quito, el siete (07) de noviembre del dos mil ocho (2008), instrumento debidamente inscrito en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el catorce (14) de enero del dos mil nueve (2009); b) La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la COMPAÑÍA, en reunión celebrada el día treinta y uno (31) de enero del dos mil diecinueve (2019), resolvió por unanimidad autorizar la cesión de participaciones, conforme consta de la copia certificada del acta, que se acompaña como documento habilitante. c) Es voluntad de los CEDENTES ceder y transferir a perpetuidad las participaciones detalladas en el acta de la junta general de socios, a favor de los CESIONARIOS, motivo por el cual se otorga la presente escritura pública. TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Los CEDENTES a través del presente acto ceden y transfieren en perpetua enajenación las participaciones que les pertenecen dentro de la COMPAÑÍA



a favor de los CESIONARIOS, quienes aceptan dicha cesión y transferencia, de conformidad con el siguiente cuadro:

CEDENTE	CESIONARIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES QUE CEDE
Patricio Naranjo Vivar	Promotora Profusión Cía. Ltda.	319
Patricio Naranjo Vivar	Gustavo Francisco Jácome Álvarez	1
Carlos Alberto Andrade Naranjo	Promotora Profusión Cía. Ltda.	60
Francisco Javier Andrade Naranjo	Promotora Profusión Cía. Ltda.	20
	TOTAL	400

En virtud de la presente cesión, los CEDENTES transfieren todos los derechos inherentes a las participaciones que transfieren, pues no se guardan para sí, ninguna clase de beneficios, y de manera particular aquellos relacionados con reservas de cualquier clase, cuentas resultantes de revalorización de activos, utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores y las del ejercicio en curso y cualquier otra que existiere, sin excepción de ninguna naturaleza. Consecuentemente, como resultado de la presente cesión, el capital social de la Compañía, queda conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD)	No. DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
-------	---------------------------------	------------------------	------------

A

Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

Promotora Profusión Cía. Ltda.	399	399	99%
Gustavo Francisco Jácome Álvarez	1	1	1%
TOTAL:	400	400	100 %

CUARTA: CUANTÍA.- La cuantía de este instrumento las partes la fijan en el valor nominal de las participaciones que se transfieren, esto es en la suma de CUATROCIENTOS, 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 400,00).- Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez del presente instrumento. (firma) abogado Patricio Peña A., portador de la matrícula profesional número diecisiete-dos mil diecisiete-noventa y nueve, del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura." Hasta aquí la minuta.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que fue a los comparecientes, por mí, la Notaria, se ratifican en la aceptación de su contenido, para constancia de lo cual firman junto conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

PRT/PRT



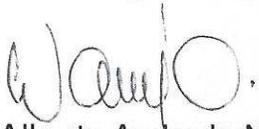
Patricio Naranjo Vivar

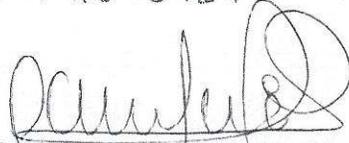
C.C. 170.3314474

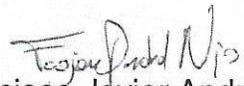
Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

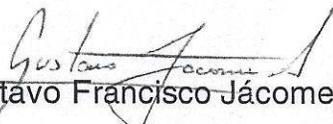


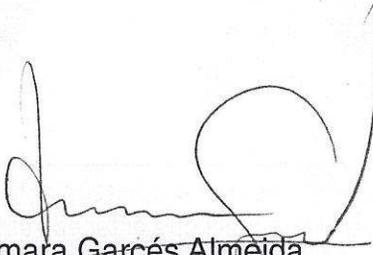

Lucía Magdalena Meneses Yépez
C.C. 170358117-1


Carlos Alberto Andrade Naranjo
C.C. 1711098929


María Carolina Sánchez Chacón
C.C. 1715436844


Francisco Javier Andrade Naranjo
C.C. 1720531357


Gustavo Francisco Jácome Alvarez
C.C.. 1704365236


Támara Garcés Almeida

Notaria Sexta del cantón Quito

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
NARANJO VIVAR PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO:
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1952-01-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
LUCIA M
MENESES YEPEZ

Nº 170331447-4



INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO
V134313344

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NARANJO LUIS EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VIVAR MATILDE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
RUMINAHUI
2016-09-27
FECHA DE EXPIRACION
2026-09-27

ICM 15 07 847 92




SECRETARIA GENERAL
LUGAR DEL ECUADOR

046 046-391 1703314474

NARANJO VIVAR PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
CONOCOTO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA:




SECRETARIA GENERAL
LUGAR DEL ECUADOR

SECRETARIA GENERAL
LUGAR DEL ECUADOR



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en UNA hoja(s).

Quito a, 27 FEB. 2019



TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1703314474

Nombres del ciudadano: NARANJO VIVAR PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MENESES YEPEZ LUCIA M

Fecha de Matrimonio: 29 DE MARZO DE 1996

Nombres del padre: NARANJO LUIS EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VIVAR MATILDE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 199-202-36427



199-202-36427

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
RECEPCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MENESES YEPEZ
LUCIA MAGDALENA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1980-02-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
PATRICIO
NARANJO VIVAR

Nº 170358117-1

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER, DOMESTICOS
V4344V4244
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MENESES EFRAIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE YEPEZ MAGDALENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2014-08-18
FECHA DE EXPIRACION 2024-08-18

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

Magdalena Meneses
TITULAR DEL DOMICILIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN



002

002 - 380
MUNICIPALIDAD

1703581171
CEDULA

MENESES YEPEZ LUCIA MAGDALENA
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

QUITO
CANTÓN

ZONA

GUANGOPOLO
PARROQUIA



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ
que la fotocopia que antecede está conforme con el
ORIGINAL que me fue presentado en... *una*... hoja(s).

Quito a, 27 FEB. 2019

[Signature]

TAMARA GARCÉS ACMEIDA
NOTARIA SEXTA, CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1703581171

Nombres del ciudadano: MENESES YEPEZ LUCIA MAGDALENA



Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 14 DE FEBRERO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NARANJO VIVAR PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 29 DE MARZO DE 1996

Nombres del padre: MENESES EFRAIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: YEPEZ MAGDALENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 195-202-36491



195-202-36491

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711098929

Nombres del ciudadano: ANDRADE NARANJO CARLOS ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 29 DE ENERO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANCHEZ CHACON MARIA CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 22 DE JULIO DE 2017

Nombres del padre: ANDRADE MIGUEL EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NARANJO MERCEDES BEATRIZ

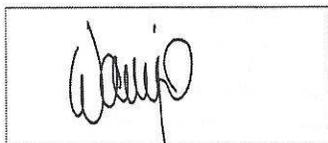
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCÁNDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 191-202-36558



191-202-36558

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

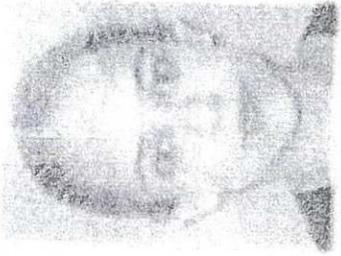
Documento firmado electrónicamente



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

171543684-4

CITIA A DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANCHEZ CHACON
MARIA CAROLINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1988-03-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
CARLOS ALBERTO
ANDRADE NARANJO



SANCHEZ JORGE PATRICIO
CHACON MARIA DOLORES
QUITO
2017-10-12
2027-10-12

[Handwritten signatures]

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2019



015
JUNTA No.

015 - 394
NUMERO

1715436844
CECUBA

SANCHEZ CHACON MARIA CAROLINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
JIPIJAPA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 3



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... UIKA ...hoja(s).

Quito a, 27 FEB, 2019

[Handwritten signature]
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



[Handwritten mark]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1715436844

Nombres del ciudadano: SANCHEZ CHACON MARIA CAROLINA



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 13 DE MARZO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE NARANJO CARLOS ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 22 DE JULIO DE 2017

Nombres del padre: SANCHEZ JORGE PATRICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHACON MARIA DOLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 195-202-36622



195-202-36622

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ATA
NOTARIAL
QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN PERSONAL

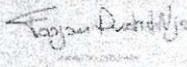
CIDADANA 172053135-7

ANDRADE NARANJO FRANCISCO JAVIER
PICHINCHA QUITO BENAICAZAR
1986-02-18
EQUATORIANA
M Soltero



SUPERIOR ESTUDIANTE V233341222

ANDRADE MIGUEL EDUARDO
NARANJO MERCEDES BEATRIZ
QUITO
2014-06-29
2024-06-29



CERTIFICADO DE VOTACION
CERES

004 004-103 1720531357
ANDRADE NARANJO FRANCISCO JAVIER
PICHINCHA QUITO BENAICAZAR
1986-02-18



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 1112 hoja(s).

Quito a, 27 FEB. 2019



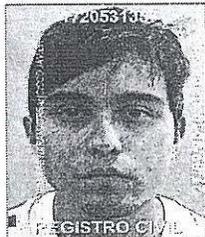
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1720531357

Nombres del ciudadano: ANDRADE NARANJO FRANCISCO JAVIER



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 18 DE FEBRERO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ANDRADE MIGUEL EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NARANJO MERCEDES BEATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE JUNIO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 27 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 191-202-36676



191-202-36676

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... una ...hoja(s).

Quito a, 27 FEB. 2019

TGA

Tamara
TAMARA GARCÍA CASTEDA
 NOTARIA SEXTA BARTÓN BUITA

CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2019

011 JUN 17/19

011 - 140 BURENO

1704365236 C.I.C. ECUADOR

JACOME ALVAREZ GUSTAVO FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTON
 PUMIPAMBA PARROQUIA

CIRCONSCRIPCION
 2018-A



TGA

INSTRUCCION
 BACHILLERATO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JACOME CARLOS GUSTAVO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVAREZ MARIA ANTONIETA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION EN
 QUITO

FECHA DE EMISION
 2018-10-05

PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PRIVADO

VZ3339222

011000154

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACION Y CATEGORIZACION

No. **170436523-6**

CIVILIDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
JACOME ALVAREZ GUSTAVO FRANCISCO
 LEGADO DE NACIMIENTO

PICHINCHA
 BENAICAZAR
 QUITO

FECHA DE NACIMIENTO: **1969-01-10**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL: **CASADO**
MARIA JOSE BARRETO ANDRADE




TGA

INSTRUCCION
 BACHILLERATO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JACOME CARLOS GUSTAVO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVAREZ MARIA ANTONIETA
 LUGAR Y FECHA DE EMISION EN
 QUITO

FECHA DE EMISION
 2018-10-05

PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PRIVADO

VZ3339222

011000154

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704365236

Nombres del ciudadano: JACOME ALVAREZ GUSTAVO FRANCISCO



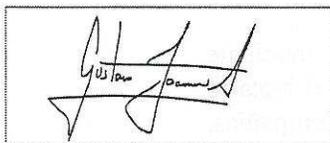
Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 10 DE ENERO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE



Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARRETO ANDRADE MARIA JOSE

Fecha de Matrimonio: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2005

Nombres del padre: JACOME CARLOS GUSTAVO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALVAREZ MARIA ANTONIETA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 194-202-36750



194-202-36750

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Quito, a 16 de julio de 2018.

Señor
Gustavo Francisco Jácome Álvarez
 Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General de Socios de la compañía PROMOTORA PROFUSION CIA. LTDA., celebrada en esta ciudad el día de hoy, ha tenido el acierto de elegirle como Gerente de la misma por el período estatutario de DOS (2) años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito, sin perjuicio de lo cual usted deberá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, hasta que sea legalmente reemplazado conforme se detalla en los Estatutos Sociales de la Compañía.

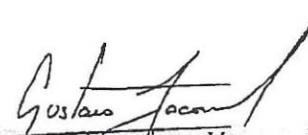
La compañía PROMOTORA PROFUSION CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada en Quito, el quince de Noviembre del 2004, ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 4576 del 24 de Noviembre del 2004, inscrita en el Registro Mercantil el 20 de Diciembre del 2004 y en la Reforma de Estatutos realizada con fecha 14 de febrero del 2005 ante el notario Décimo Cuarto del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de abril del 2005.

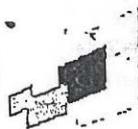
Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.


 Carlos Alberto Andrade Naranjo
 Presidente de la Junta

Quito, a 16 de julio de 2018.

Razón: Acepto la designación de Gerente de la Compañía PROMOTORA PROFUSION CIA. LTDA. y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la misma.


 Gustavo Francisco Jácome Álvarez
 C.C. No. 1704365236



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**



TRÁMITE NÚMERO: 53314



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	102924
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/08/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12563
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROMOTORA PROFUSION CIA, LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	JACOME ALVAREZ GUSTAVO FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN	1704365236
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

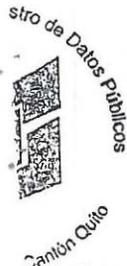
CONST: RM # 3414 DEL 20/12/2004.- NOT. 26 DEL 15/11/2004 REFOR: RM # 762 DEL 11/04/2005.- NOT. 14 DEL 14/02/2005.- AR

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018

D^{CA}. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 01-RM-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... 11/08/2018... hoja(s).

Quito a. 27 FEB. 2019


TAMARA GARCÉS
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791969774001
RAZÓN SOCIAL: PROMOTORA PROFUSION CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: INVERSIONES FUTURO
REPRESENTANTE LEGAL: JACOME ALVAREZ GUSTAVO FRANCISCO
CONTADOR: CHIRIBOGA GOMEZ ANDREA PAOLA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 20/12/2004
FEC. INSCRIPCIÓN: 12/01/2005 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 06/10/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELÉN Calle: E9 Numero: N67-67 Interseccion: DE LOS ARUPOS Referencia ubicacion: DIAGONAL A ITALPAINT Telefono Trabajo: 022482322 Email: gjacome@profusion.ec

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES.
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trata y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de Información, Derechos procedimentales; para mayor información consulta en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000912455
 Fecha: 26/04/2018 08:39:48 AM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

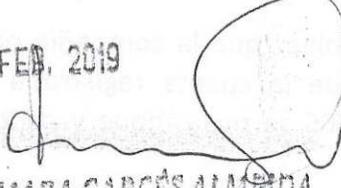
1791969774001
PROMOTORA PROFUSION CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 20/12/2014
NOMBRE COMERCIAL: INVERSIONES FUTURO	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA: VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CARCELÉN Calle: E9 Numero: N67-67 Interseccion: DE LOS ARUPOS Referencia: DIAGONAL A ITALPAINT Telefono Trabajo: 022482322 Email: gjacome@profusion.ec		

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en UNA hoja(s).

Quito a, 27 FEB, 2019


TAMARA GARCÉS ALARIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO



Código: RIMRUC2018000912455
Fecha: 26/04/2018 08:39:48 AM

4

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA AXAQUIMICA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de enero de 2019, siendo las doce horas, se reúnen los socios de la compañía en el domicilio principal, ubicado en la calle de los Arupos N67-67 y Calle 4, de conformidad con el siguiente detalle:

Asisten a la presente Junta General los siguientes socios: i) El señor Patricio Naranjo Vivar, propietario de 320 participaciones; ii) El señor Carlos Alberto Andrade Naranjo, propietario de 60 participaciones; y, iii) El señor Francisco Javier Andrade Naranjo, propietario de 20 participaciones, por lo que, se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de cuatrocientos, 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 400,00), dividido en 400 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Cada participación otorga un voto.

Los socios mocionan y aprueban que actué como Presidente Ad-Hoc el Doctor Patricio Peña Romero, y en calidad de Secretario Ad-Hoc el abogado Patricio Peña Aguilar, quienes, a su vez, aceptan dichas designaciones.

Una vez constatado el quórum legal y en vista de que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto social, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y, a continuación proceden a conocer los puntos del orden del día:

- 1. Resolver que la compañía no efectuará ningún aumento de capital y autorizar para que la cuenta registrada como aporte para futura capitalización por US \$ 50.000,00 se reclasifique y contabilice como un pasivo a favor de Patricio Naranjo Vivar;**
- 2. Autorizar la cesión de participaciones de la compañía;**
- 3. Autorizar la incorporación de nuevos socios de la compañía;**

Acto seguido se procede al conocimiento de los órdenes del día:

- 1.- Resolver que la compañía no efectuará ningún aumento de capital y autorizar para que la cuenta registrada como aporte para futura capitalización por US \$ 50.000,00 se reclasifique y contabilice como un pasivo a favor de Patricio Naranjo Vivar.**

Toma la palabra el señor Carlos Alberto Andrade Naranjo, quien manifiesta que en virtud contrato de compraventa, cesión y transferencia de participaciones de la compañía, a favor de: i) PROMOTORA PROFUSIÓN CIA. LTDA., y; ii) Gustavo Francisco Jácome Álvarez; es necesario resolver que la compañía no efectuará ningún aumento de capital, en relación a la cuenta registrada como aporte para futura capitalización por US \$ 50.000,00, por lo tanto, mociona a la Junta General declarar que la compañía



no procederá aumentar el capital, y consecuentemente, autorizar al departamento financiero de la compañía que la cuenta que tiene registrada como aporte para futura capitalización por US \$ 50.000,00 se reclasifique y contabilice como un pasivo a favor del señor Patricio Naranjo Vivar.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General de Socios por Unanimidad aprueba la moción que antecede y en consecuencia se resuelve que no efectuará ningún aumento de capital y que, en consecuencia, se autoriza para que la cuenta registrada como aporte para futura capitalización por US \$ 50.000,00 se reclasifique y contabilice como un pasivo a favor del señor Patricio Naranjo Vivar.

2.- Autorizar la cesión de participaciones de la compañía.

Toma la palabra el señor Patricio Naranjo Vivar, quien manifiesta que es su voluntad, ceder sus 320 participaciones, de la siguiente forma: i) a la compañía PROMOTORA PROFUSIÓN CIA. LTDA, 319 participaciones; y, ii) Al señor Gustavo Francisco Jácome Álvarez, 1 participación. Por lo tanto, mociona a la Junta General la aprobación correspondiente.

Acto seguido, toma la palabra el señor Carlos Alberto Andrade Naranjo, quien manifiesta que es su voluntad, ceder sus 60 participaciones a la compañía PROMOTORA PROFUSIÓN CIA. LTDA., por lo tanto, mociona a la Junta General la aprobación correspondiente.

De igual manera, toma la palabra el señor Javier Andrade Naranjo, quien manifiesta que es su voluntad, ceder sus 20 participaciones a la compañía PROMOTORA PROFUSIÓN CIA. LTDA., por lo tanto, mociona a la Junta General la aprobación correspondiente.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General de Socios unánimemente resuelve autorizar la cesión de las 400 participaciones de la compañía, de la siguiente manera:

- i) A la compañía PROMOTORA PROFUSIÓN CIA. LTDA., 399 participaciones, cedidas por: Patricio Naranjo Vivar, 319 participaciones; Carlos Alberto Andrade Naranjo, 60 participaciones; y, por Javier Andrade Naranjo, 20 participaciones;
- y,
- ii) Al señor Gustavo Francisco Jácome Álvarez, 1 participación cedida por el señor Patricio Naranjo Vivar. Con lo cual, se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Compañías.

Consecuentemente luego de la cesión que aquí se ha autorizado, el capital suscrito y pagado de la compañía, quedará conformado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD)	No. DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Promotora Profusión Cía. Ltda.	399	399	99,75 %
Gustavo Francisco Jácome Álvarez	1	1	0,25 %
TOTAL:	400	400	100 %

La Junta General de Socios Unánimemente aprueba la nueva conformación del capital social de la Compañía. Los socios se comprometen a otorgar la respectiva escritura pública de cesión de participaciones y proceder con su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

A continuación se procede a tratar el último punto del orden del día:

3.- Autorizar la incorporación de los nuevos socios

Toma la palabra el Doctor Patricio Peña Romero, quien manifiesta que en virtud de la cesión que se ha autorizado, sobre las 400 participaciones de la compañía, es necesario que se someta a votación la autorización de la incorporación de los nuevos socios de la compañía, por lo tanto, mociona a la Junta General la aprobación correspondiente.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General de Socios unánimemente aprueba la incorporación de los nuevos socios Promotora Profusión Cía. Ltda. y Gustavo Jácome Álvarez y la nueva conformación de socios de la Compañía.

En consecuencia, autoriza al Gerente de la compañía que curse la comunicación correspondiente al notario público ante el cual se otorgará la escritura de cesión de participaciones, en cumplimiento del Art. 113 de la Ley de Compañías.

Por concluido el orden del día, el Presidente Ad-Hoc declara terminada la sesión a las catorce horas. Se concede un receso de diez minutos para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia lo aprobado.



Firman todos los Socios de la compañía, Presidente Ad-hoc y Secretario Ad-Hoc quien certifica.

Patricio Naranjo Vivar
Socio

Carlos Alberto Andrade Naranjo
Socio

Francisco Javier Andrade Naranjo
Socio

Dr. Patricio Peña Romero
Presidente Ad-Hoc

Abg. Patricio Peña Aguilar
Secretario Ad-Hoc

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en CUATRO hoja(s).

Quito a, 27 FEB. 2019

TILMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

Quito, 27 de febrero de 2019

Señora Doctora
Tamara Garcés Almeida
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
Presente.-

De mi consideración:

Yo, Patricio Naranjo Vivar, en mi calidad de Gerente de la compañía **AXAQUIMICA CIA. LTDA.**, en adelante "LA COMPAÑÍA", por medio de la presente comparezco ante Usted, y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías vigente, certifico que mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el 31 de enero del 2019, los socios de mi representada aprobaron por UNANIMIDAD la cesión de las participaciones de la compañía, acorde al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIA	NÚMERO DE PARTICIPACIONES QUE CEDE
Patricio Naranjo Vivar	Promotora Profusión Cía. Ltda.	319
Patricio Naranjo Vivar	Gustavo Francisco Jácome Álvarez	1
Carlos Alberto Andrade Naranjo	Promotora Profusión Cía. Ltda.	60
Francisco Javier Andrade Naranjo	Promotora Profusión Cía. Ltda.	20
	TOTAL	400

Informo que luego de efectuada la cesión de participaciones indicada, la nueva integración del Capital Social de la compañía quedará de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (USD)	No. DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Promotora Profusión Cía. Ltda.	399	399	99%
Gustavo Francisco Jácome Álvarez	1	1	1%
TOTAL:	400	400	100 %

Sin otro particular por el momento.

Atentamente,


Patricio Naranjo Vivar
Gerente
AXAQUIMICA CIA. LTDA.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
Nº 170331447-4



APellidos y Nombres: NARANJO VIVAR PATRICIO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
GONZALEZ SUAREZ
Fecha de nacimiento: 1952-01-01
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Estado civil: CASADO
Lucia M
Meneses Yezpe



INSTRUCCION: SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO PRIVADO

APellidos y Nombres del Padre: NARANJO LUIS EDUARDO
APellidos y Nombres de la Madre: VIVAR MATILDE
Lugar y Fecha de Expedición: RUMINAHUI 2018-09-27
Fecha de Expiración: 2026-09-27

IGM 15 07 542 12

V134313344
NOTARIA SEXTA
QUITO




DIRECCIÓN: TAMARA DEL CEBALDO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4. CULI BARROVION

046 JUNTA NO. 046 - 391 NÚMERO 1703314474 CEDULA

NARANJO VIVAR PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
CONOCOTO PARROQUIA

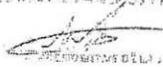
QIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA




DE PEREÑON DE JAI Y FAMALIA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO CERTIFICA QUE HA SIDO SUSTRADO POR EL PEREÑON DE JAI Y FAMALIA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO NO VALE PARA NADA, LOS RESULTADOS SON LOS DE LOS PEREÑOS Y FAMALIAS

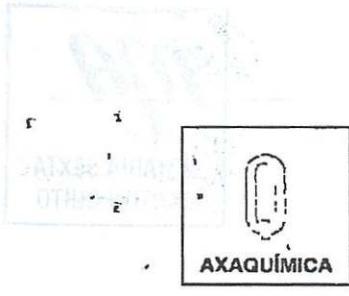


NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 11/11 hoja(s).

Quito a, 27 FEB. 2019



TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA - CANTÓN QUITO



Exp. 161916 /

SSd8
22966

Quito, 29 de marzo de 2017

Señor
Patricio Naranjo Vivar
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente y de conformidad con el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía AXAQUIMICA CIA. LTDA., celebrada en fecha 27 de marzo de 2017, se ha elegido a Usted, para el cargo de GERENTE, por un periodo estatutario de dos (2) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

El Gerente tendrá la representación legal judicial y extrajudicial según los estatutos de la compañía, sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. Décimo Sexto de la constitución de la compañía.

Sus facultades y atribuciones se encuentran contempladas en la Escritura de Constitución celebrada en fecha siete (7) de noviembre de dos mil ocho (2008), ante el Notario Tercero del cantón Quito, doctor Dr. Roberto Salgado Salgado, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 14 de enero del 2009, tomó 140, número 082.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Sr. Francisco Javier Andrade Naranjo
SECRETARIO

Razón de Aceptación: Acepto desempeñar fielmente el cargo de GERENTE de la compañía AXAQUIMICA CIA. LTDA., Quito, 29 de marzo del 2017


Sr. Patricio Naranjo Vivar
C.C. 170331447-4

TRÁMITE NÚMERO: 22966



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	17551
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5548
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AXAQUIMICA CIA LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	NARANJO VIVAR PATRICIO
IDENTIFICACIÓN:	1703314474
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 82 DEL 14/01/2009.- NOT. 3 DEL 07/11/2008 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 66-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en 11/11/2 hoja(s).

Quito a, 27 FEB. 2019

TGA
TAMARA GARCÉS ALDEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792181305001
RAZON SOCIAL: AXAQUIMICA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: AXAQUIMICA CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: NARANJO VIVAR PATRICIO
CONTADOR: ESCOBAR JARAMILLO JORGE HUMBERTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	14/01/2009	FEC. CONSTITUCION:	14/01/2009
FEC. INSCRIPCION:	10/03/2009	FECHA DE ACTUALIZACION:	06/09/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION, PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS QUIMICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Barrio: ANANSAYAS Calle: LOS ARUPOS Número: N67 67
 Intersección: CALLE 4 Oñana, PB Referencia ubicación: JUNTO A TECNOVAPOR Telefono Trabajo: 022472996 Telefono
 Trabajo: 022482322 Fax: 022482322 Email: informacion@axaquim.com.ec
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

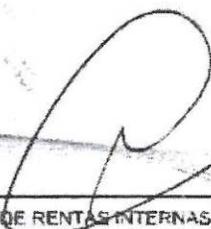
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0

SRI
 06 SET 2012



 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MBPV010310 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 06/09/2012 13:40:46

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



...le hace bien al país

NUMERO RUC: 1792181305001
RAZON SOCIAL: AXAQUIMICA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 14/01/2009
NOMBRE COMERCIAL: AXAQUIMICA CIA. LTDA. FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
FABRICACION, PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS QUIMICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CARCELEN Barrio: ANANSAYAS Calle: LOS ARUPOS Número: N67 87
Intersección: CALLE 4 Referencia: JUNTO A TECNOVAPOR Oficina: PB Teléfono Trabajo: 022472990 Teléfono Trabajo: 022482522
Fax: 022482322 E-mail: informacion@axaquim.com.ec

07 SET. 2012

[Handwritten signatures]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MBPVD10310

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 06/09/2012 13:40:46

Página 2 de 2
NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en...U.V.A....hoja(s).
Quito a, 27 FEB. 2019
[Signature]
TAMARA GARCÉS ALMEIDA
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

SRI.gob.ec



Se otorga ante mi y en fe de ello confiero ésta
..... copia certificada, firmada y sellada en
27 FEB. 2019
Quito a,

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta- Quito D.M.



Factura: 001-004-000044986



20191701003000608

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701003000608

MATRIZ	
FECHA:	20 DE MARZO DEL 2019, (16:51)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA AXAQUIMICA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-11-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	7433

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NARANJO VIVAR PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703314474
MENESES YEPEZ LUCIA MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703581171
ANDRADE NARANJO CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711098929
SANCHEZ CHACON MARIA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715436844
ANDRADE NARANJO FRANCISCO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720531357
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PROMOTORA PROFUSION CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791969774001
JACOME ALVAREZ GUSTAVO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704365236

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701006P01175

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701003000608

MATRIZ	
FECHA:	20 DE MARZO DEL 2019, (16:51)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA AXAQUIMICA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-11-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	7433

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NARANJO VIVAR PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703314474
MENESES YEPEZ LUCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703581171

MAGDALENA			
ANDRADE NARANJO CARLOS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711098929
SANCHEZ CHACON MARIA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715436844
ANDRADE NARANJO FRANCISCO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720531357
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PROMOTORA PROFUSION CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791969774001
JACOME ALVAREZ GUSTAVO FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704365236

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701006P01175

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZÓN: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Cesión de Participaciones**, celebrada ante la Notaria Sexta del cantón Quito, Abogada Tamara Garcés Almeida, el veinte y siete de febrero del dos mil diecinueve, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de constitución de la compañía **AXAQUIMICA CIA. LTDA.**, celebrada el siete de noviembre del dos mil ocho, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo.- Quito, a veinte de marzo del dos mil diecinueve. (r.h.z.)




DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.

INSTRUMENTO PÚBLICO

Yo, el Sr. [Nombre], de edad [Edad], con DNI [DNI], en pleno uso de mis facultades, manifiesto que he otorgado el presente instrumento público en virtud del cual se constituye en favor de [Beneficiario] una [Especies de Bien] de [Características] que se describe a continuación:

[Descripción detallada del bien o acto jurídico]

[Condiciones y cláusulas del instrumento]

[Firma y datos de las partes]

[Firma y datos del otorgante]

[Firma y datos del beneficiario]

[Firma y datos de los testigos]

[Firma y datos del notario]

Dirección Nacional de F
Registro Mercantil

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	140640
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/03/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	300
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /27/02/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AXAQUIMICA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE PATRICIO NARANJO VIVAR TRANSFIERE LA TOTALIDAD DE SUS 320 PART. DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS DE LA SIGUIENTE MANERA: 319 A PROMOTORA PROFUSION CIA. LTDA. Y 1 A GUSTAVO JACOME ALVAREZ, EL CEDENTE CARLOS ANDRADE NARANJO TRANSFIERE SUS 60 PART. A FAVOR DE PROMOTORA PROFUSION CIA. LTDA., EL CEDENTE FRANCISCO ANDRADE NARANJO TRANSFIERE SUS 20 PART. A FAVOR DE PROMOTORA PROFUSION CIA. LTDA.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN. N. 82 DEL R.M. DE FECHA 14/01/2009.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

